MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"

Mocoa Putumayo, 17 de Diciembre de 2024

Señor
CARLOS ARNULFO CASTRO QUINTERO
Representante Legal
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR PUERTOTEST S.A.S ZOMAC
Mocoa, Putumayo

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO NO. 033-BASPC27-2024

Cordial saludo,

Con fundamento en las necesidades operativas presentadas y con base en los resultados del análisis técnico efectuado por el supervisor del contrato, nos dirigimos a usted para formalizar la solicitud de adición presupuestal y modificación del contrato en los siguientes términos:

1. Fundamentación técnica y normativa:
1.1. Incremento operativo justificado:

El objeto del Contrato No. 033-BASPC27-2024 contempla la prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y control de emisiones contaminantes para los vehículos y motocicletas administrados por el Batallón de A.S.P.C. No. 27. Sin embargo, debido a reasignaciones operativas, cinco vehículos adicionales requieren ser atendidos para garantizar su operatividad en misiones institucionales.
La inclusión de estos vehículos responde a las necesidades críticas de transporte logístico y movilidad en áreas de difícil acceso, asegurando la continuidad de las operaciones militares y administrativas en cumplimiento de las directrices establecidas por el Comando General.

ITEM	CODIGO UNSPC	UNIDAD	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	TIPO DE VEHICULO	CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	CANT.	VALORES UNIARIOS
1	78181505	BAACA27	C13757	GAN022	CAMIONETA	DIMAX	CHEVROLET	2013	1	$ 330.361,00
2	78181505	BICAS	C10693	HCD904	CAMIONETA	HILUX	TOYOTA	2010	1	$ 330.361,00
3	78181505	BICAS	K07234	NMF194	CAMION NPR	NPR	CHEVROLET	2007	1	$ 466.779,00
4	78181505	BRCNA	C10692	HCD903	CAMIONETA BLINDADA	HILUX	TOYOTA	2010	1	$ 330.361,00
TOTAL, ADICION										$ 1.457.862,00

1.2. Cumplimiento de las normativas vigentes:

El servicio de revisión técnico-mecánica y control de emisiones contaminantes es obligatorio para garantizar la seguridad vial y ambiental, conforme a la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre) y la Resolución 3768 de 2013 del Ministerio de Transporte. Estos vehículos deben contar con la certificación técnica que asegure su idoneidad mecánica y reduzca el riesgo de fallas durante su operación.

1.3. Capacidad del contratista:

El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR PUERTOTEST S.A.S ZOMAC ha demostrado tener la infraestructura, personal técnico certificado y equipos especializados para atender la adición sin afectar los estándares de calidad ni los tiempos de respuesta acordados inicialmente. Este aspecto ha sido verificado mediante los informes de ejecución del contrato en curso.

1.4. Proporcionalidad de la solicitud presupuestal:

El incremento solicitado, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.457.862,00), es proporcional al costo unitario establecido en el contrato inicial. Esto asegura que la adición sea justa, razonable y acorde al principio de eficiencia en la gestión de recursos públicos, conforme lo establece la Ley 80 de 1993.

2. Impacto de la modificación

2.1. Continuidad operativa:

La inclusión de estos vehículos permitirá cumplir con las misiones críticas asignadas a las unidades BAACA27, BICAS y BRCNA, especialmente en zonas rurales con condiciones adversas donde el transporte y la logística dependen de una flota vehicular en óptimas condiciones técnicas.
2.2. Seguridad y prevención:

Los vehículos adicionales que se someterán al servicio garantizarán la reducción de riesgos operativos, minimizando posibles fallas mecánicas y asegurando la seguridad del personal y de las cargas transportadas.
2.3. Cumplimiento de los principios contractuales:

La modificación propuesta respeta los principios de transparencia, planeación y economía establecidos en la Ley 80 de 1993, al asegurar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente y se obtenga el máximo beneficio institucional.

3. Recomendaciones
Con base en lo anterior, se solicita:

- Suscribir un otrosí al contrato, que contemple la inclusión de los cinco vehículos adicionales y el ajuste presupuestal correspondiente.

- Definir un cronograma específico para la prestación del servicio, priorizando la atención de los vehículos que deban cumplir con misiones críticas en el corto plazo.

- Garantizar el monitoreo del cumplimiento contractual, mediante la supervisión técnica y la presentación de informes actualizados que den cuenta de la ejecución del servicio en términos de calidad y oportunidad.

Agradecemos su atención y colaboración para proceder con la modificación requerida, con el objetivo de asegurar la operatividad de la flota vehicular y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de nuestra institución.

Teniente Coronel JAIME ALBERTO PALACIOS BARRERA
Ordenador del Gasto Batallón de A.S.P.C. N°. 27

Elaboro. Abg. Jimmy Moncayo
Abogado Contratación Batallón de A.S.P.C No.27

Reviso. ST. Kelly Rodriguez
Jefe Contratación Batallón de A.S.P.C No.27

Puerto Asís – Putumayo, 17 de diciembre 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27
Ciudad

Referencia: Aceptación de adición al contrato No. 033-BASPC27-2024

Cordial saludo,

De manera atenta, como Representante Legal de la empresa **CDA PUERTOTEST SAS ZOMAC** identificada con NIT 901.149.905, por medio de la presente, ACEPTO formalmente la solicitud de adición de presupuesto, por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($1.457.862,00) M/CTE al proceso de contratación No. 033-BASPC27-2024 cuyo objeto es "SERVICIO DE REVISION TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C. No. 27", para el servicio de los vehículos conforme se describen a continuación:

Unidad	Placa Militar	Placa Civil	Tipo de Vehículo	Clase	Valor Unitario
BAACA27	C13757	GAN022	Camioneta	Chevrolet DMax 2013	$ 330.361,00
BICAS	C10693	HCD904	Camioneta	Toyota Hilux 2010	$ 330.361,00
BICAS	K07234	NMF194	Camión	Chevrolet NPR 2007	$ 466.779,00
BRCNA	C10692	HCD903	Camioneta blindada	Toyota Hilux 2010	$ 330.361,00

La presente se expide a los 17 días del mes de diciembre del 2024, en la ciudad de Puerto Asís – Putumayo.

Carlos A. Castro Q

CARLOS ARNULFO CASTRO QUINTERO
Representante Legal
CC. 17.688.482 de Florencia.